

Convocatoria para sometimiento de fotografías para epidemiólogos de campo

INTRODUCCIÓN

Las fotografías son un excelente medio para documentar el trabajo de los epidemiólogos de campo, de manera que los profesionales comuniquen a través de sus fotografías un momento único, memorable, que puedan transmitir un mensaje claro.

Las fotografías sirven como valiosa evidencia de las actividades del/la entrenado en el Programa de Entrenamiento en Epidemiología de Campo (siglas en inglés FETP) y pueden contribuir a:

- Aumentar la visibilidad de los FETPs.
- Ampliar las estrategias de comunicación de la investigación.
- Difundir el conocimiento de los socios acerca del trabajo de los epidemiólogos.
- Estimular el intercambio de experiencias entre profesionales de epidemiología de campo.

Con este propósito, la Dirección General de Epidemiología (DIGEPI) ofrecerá un concurso de fotografía para exhibir las actividades de los/las entrenados/as de epidemiología de campo durante la Conferencia Nacional de Epidemiología, a celebrarse entre el 24, 25 y 26 de agosto del año 2022 en la ciudad de Santo Domingo.

Nota: Las fotos serán recibidas hasta el 1 de agosto del 2022

OBJETIVOS DEL CONCURSO

- Estimular el intercambio de experiencias entre profesionales de epidemiología de campo.
- Promover el trabajo de los FETPs miembros de TEPHINET.
- Aumentar la disponibilidad de fotografías de actividades de epidemiología de campo.
- Documentar visualmente las investigaciones y estimular a nuevos epidemiólogos a registrar sus trabajos a través de imágenes.
- Fortalecer las estrategias de investigación y comunicación de los socios
- Ampliar el conocimiento sobre el trabajo de los epidemiólogos de campo.

PARTICIPANTES ELEGIBLES

Los/as estudiantes, egresados/as, personal, mentores y asesores de los programas de entrenamiento de epidemiología de campo de toda la región de las Américas son elegibles para someter fotografías para el concurso.

Las fotografías serán juzgadas durante la conferencia por un panel y los ganadores serán anunciados el 26 de agosto del 2022, durante la Ceremonia de Premiación y Clausura.

PROCEDIMIENTOS DEL CONCURSO

Los/las participantes deberán enviar sus fotografías online en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3K2IOEU>

Cada participante puede someter un máximo de tres fotografías. Los envíos adicionales serán descalificados automáticamente. Revise sus presentaciones con un ojo crítico y sólo someta las que considere son sus mejores fotografías de acuerdo con los criterios de evaluación que se detallan a continuación (ver la sección bajo el título EVALUACIÓN DE FOTOGRAFÍAS).

CRITERIOS PARA SU EXHIBICIÓN

1. Todas las imágenes deben estar en formato JPG/JPEG o PNG. No someta imágenes insertadas en documentos en Word o imágenes en formato PDF. Estas serán descalificadas automáticamente.
2. Las fotografías deben estar relacionadas con actividades del FETP en prevención, detección y o respuesta de enfermedades.
3. Las fotografías no podrán ser las mismas que hayan sido sometidas en otras

conferencias.

4. Las fotografías deberán tener mínimas alteraciones digitales. Se permitirán ligeros recortes y edición (por ejemplo, corrección de ojos rojos), pero fotografías que hayan sido obviamente retocadas (por ejemplo, con filtros pesados o efectos de iluminación) serán descalificados automáticamente.

5. No agregue texto en sus fotografías. Las fotos con superposición de texto serán descalificadas automáticamente.

6. Cada imagen debe ser una sola fotografía. Los collages serán descalificados automáticamente.

7. Para una calidad de impresión óptima, la resolución de la imagen deberá ser por lo menos 300 dots, por pulgada (dpi por sus siglas en inglés) y dimensiones mínimas de 3x5 pulgadas. El tamaño del archivo no debe exceder 8MB.

8. Cada imagen debe estar acompañada de una leyenda descriptiva que le indique al espectador quien está en la fotografía, dónde y cuándo fue tomada y qué actividad se está captando en la misma.

9. El tema puede incluir retratos, paisajes o cualquier tema que represente los FETPs en acción (laboratorio y veterinaria incluidos) y capte desafíos, emociones, soluciones y / o la gente, las culturas y sus entornos.

INSTRUCCIONES PARA EL ENVIO

Los participantes deberán enviar sus fotografías online en el siguiente: <https://bit.ly/3K2IOEU>

1. Para cada fotografía deberá someter una leyenda corta (pie de foto de máximo 100 palabras). Sea tan descriptivo como sea posible en cada leyenda. Esta debe indicar al espectador el propósito, la ubicación y el tiempo del trabajo representado en la fotografía, así como la información sobre quién está siendo captado.

2. Los nombres de los archivos de las fotografías deben corresponder con los títulos y descripciones de sus fotografías. Utilice el siguiente formato al ponerle nombre a sus archivos:

Apellido_nombre_número de la fotografía.jpg (Ejemplo: Perez_Sandra_1.jpg).

3. Junto con las fotografías y las descripciones, deberá descargar, completar y adjuntar a su solicitud, un "Formulario de Consentimiento de Fotografías", para garantizar que se respetaron los derechos de privacidad de las personas, para todos los sujetos que no son fotografiados en público.

EVALUACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías serán evaluadas sobre la base de los siguientes ocho atributos en una escala de 1 a 10, siendo 10 la calificación más alta:

1. Enfoque y claridad.

2. Exposición.

3. Iluminación.

4. Composición.

5. La fotografía tiene buena resolución, lo que permite su utilización en publicaciones de DIGEPI tanto impresas como digitales.

6. La fotografía representa claramente una actividad de epidemiología de campo.

7. La fotografía y su leyenda comunican un mensaje claro.

8. Comparada con otras fotografías, esta fotografía demuestra originalidad y creatividad.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS

La DIGEPI revisará todas las fotos enviadas y descalificará aquellas que no cumplan con los criterios mínimos para la exposición, como se especifica más arriba. Las fotos restantes serán exhibidas durante la "Conferencia Nacional de Epidemiología 2022".

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Un panel de jueces seleccionados por el comité de comunicaciones de la conferencia

evaluará las fotos durante la conferencia y los ganadores serán seleccionados para el primer, segundo y tercer lugar. Los ganadores serán anunciados durante la ceremonia de premios en el último día de la conferencia.

PROPIEDAD

El/la fotógrafo/a retendrá la propiedad de las fotografías; sin embargo, DIGEPI se reserva el derecho de utilizar todas las fotografías enviadas en sus materiales de comunicación impresos y electrónicos.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

Los/las participantes en el concurso de fotografía deben obtener el consentimiento al fotografiar sus sujetos. Los/las aplicantes deben respetar siempre los deseos de sus sujetos al no tomar imágenes comprometedoras de individuos reconocibles. Siempre se deberá obtener consentimiento cuando las fotografías se tomen en un centro de salud, independientemente de si la ubicación se considera pública». Todos los participantes en el concurso deben completar el Formulario de Consentimiento para Fotografías como parte de su presentación.

• **Preguntas:** si tiene alguna interrogante puede contactar las oficinas de DIGEPI vía telefónica al 809-686-7347 ext. 2501-2503 y vía email conferencia@ministeriodesalud.gob.do